

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Buenos días, señores y señoras diputados. Comenzamos la Comisión de Sanidad, en sesión de 10 de junio de 2022 *[a las diez horas cinco minutos]*. Antes de comenzar con el orden del día, todos ustedes saben que después de la Comisión viene la Asociación APEPOC, para entregar un reconocimiento a esta comisión de Sanidad. Hemos estado hablando con protocolo y nos han dicho que, por favor, que a menos veinticinco, a las doce menos veinticinco intentemos bajar a la sala Goya para poder estar cuando vengan, porque ellos vienen en AVE. Entonces, yo les rogaría que fuéramos muy correctos en cuanto a los tiempos, para no hacer esperar a los visitantes, que encima vienen a entregarnos un reconocimiento.

Sin más, comenzamos con el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que, como viene siendo habitual, lo pasaríamos para el final. Y comenzamos con el punto número dos: debate y votación de la proposición no de ley 33/22, sobre la sanidad rural, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Hoy traemos a esta comisión una proposición no de ley sobre las necesidades de la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, pero que pone en evidencia las necesidades que arrastra la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma desde hace tiempo y que, por culpa de la pandemia generada por la COVID, pues se han visto agravadas.

Hoy pedimos que se constituya una mesa de trabajo integrada por los representantes del sector sanitario, los diferentes agentes sociales y económicos, las organizaciones más representativas del mundo rural, así como las diferentes fuerzas políticas para analizar la situación actual de la sanidad en el medio rural y tratar de alcanzar soluciones y acuerdos que se plasmen en una estrategia de Atención Primaria para Aragón. Estoy convencida de que los grupos que apoyan al Gobierno hoy nos dirán que esta iniciativa llega tarde, que ya está hecho y que ya tenemos el Plan de Atención Primaria Comunitaria 2022-2023 para Aragón, que da respuesta a las necesidades de nuestra atención... que Atención Primaria padece y especialmente en el medio rural.

Pero desde Ciudadanos no compartimos esa visión, ya que como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, el plan aprobado por el Gobierno es una oportunidad perdida y se limita a poner parches sin dar respuestas a las necesidades reales, sin ni siquiera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poner las bases para poder empezar a trabajar en un verdadero cambio de modelo de Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma.

Desde Ciudadanos hace ya mucho tiempo que venimos exigiendo la redacción de un nuevo modelo de Atención Primaria, un modelo que hable de autonomía de los centros, de verdaderos equipos multidisciplinares que, coordinados entre sí, pongan al usuario en el centro. Que hable de cómo solucionar la falta de profesionales que sufrimos en Aragón, que hable de la introducción de las nuevas tecnologías en la sanidad, que hable de los equipamientos. En definitiva, que permita poner a la sanidad aragonesa en el siglo XXI y superar un modelo que fue diseñado en los años 80 y que no da respuesta a las necesidades actuales. Un modelo que nos permita aprovechar al máximo el gran potencial de la Atención Primaria. Y, si bien, debemos reconocer que algunas de las demandas y líneas sobre las que proponemos trabajar en nuestra iniciativa, como, por ejemplo, la potenciación del uso de las tecnologías de la comunicación, a fin de facilitar la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales o aquellas que hacen referencia a aumentar la capacidad de resolución en la Atención Primaria, sí que están recogidas en el Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón 2022-2023, muchas otras se han quedado fuera, ni siquiera han sido mencionadas o las medidas propuestas suponen parches y poco más para las necesidades reales.

Como se recoge en la exposición de motivos de nuestra iniciativa, el sistema sanitario español y, en concreto, en el caso aragonés, es considerado uno de los mejores. Y cuando se llevan a cabo encuestas de valoración de la satisfacción del usuario, el sistema sanitario aragonés se encuentra entre los mejor valorados a nivel nacional; el grado de satisfacción de los usuarios es alto.

Como ya hemos repetido en multitud de ocasiones, esto es debido al buen hacer y a la calidad de los profesionales que integran nuestro sistema sanitario, del primero al último, desde administrativos y celadores, auxiliares, equipos de enfermería, medicina, todos ellos se desviven por ofrecer la mejor asistencia a los usuarios y hacernos sentir el centro del sistema. En muchas ocasiones, como las provocadas por la pandemia de la COVID, lo han hecho en circunstancias adversas y los equipos adecuados y con una sobrecarga tanto física como psicológica que les ha afectado personalmente. Así que una vez más, voy a aprovechar mi intervención para dar las gracias. Gracias que no solo deben quedarse en meras palabras o en los aplausos que les dábamos durante la pandemia, sino que deben verse reflejadas en acciones, en acciones con las que desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ámbito político les demostremos que nos preocupa y nos ocupa la situación que viven, que somos sensibles a sus necesidades y que estamos dispuestos a trabajar todos de la mano, dejando fuera nuestras rivalidades políticas para buscar las mejores soluciones.

Hoy estoy convencida de que algunos utilizarán el argumento de que el proceso participativo que se llevó a cabo con la aprobación del Plan de Atención Primaria y Comunitaria, ya abrió a la participación... la participación a todos los colectivos implicados en la redacción del Plan y que todo aquel que quiso pudo participar. Pero volvemos a decir que no compartimos esta opinión, que ni siquiera los colectivos implicados la comparten. ¿Cómo puede ser que la finalización del plazo para enviar las propuestas al plan coincidiera con el mismo día en que el departamento se tenía que enviar el plan al Ministerio? ¿Qué capacidad de análisis e inclusión de las mencionadas propuestas en el plan quedaba? ¿Qué margen de maniobra?

Los propios profesionales reconocen que no se han tenido en cuenta sus propuestas y algunos, como el Consejo de Enfermería... el Colegio de Enfermería -perdón- refería que le sorprendía que las fechas de envío de propuestas y la de remisión del plan del Ministerio coincidieran, haciéndoles dudar de la verdadera intención de participación del departamento que tenía. Igualmente, desde Ciudadanos ya indicamos que la modalidad de participación que se había habilitado para los grupos políticos no considerábamos que era la adecuada y que demostraba más bien pocas ganas de escucha. Por eso hoy presentamos esta iniciativa, en la que abogamos por la creación de una mesa de trabajo en la que se analice la situación real y se trabaje entre todos en buscar soluciones y en definir una nueva estrategia de Atención Primaria que nos permita definir un modelo que dé respuesta a las necesidades y nuevas demandas de la población.

Hacemos referencia a una serie de puntos sobre los que se ha de trabajar, pero no son ni puntos excluyentes ni limitativo. Simplemente se ponen, se enumeran a modo de ejemplo. Por tanto, confiamos en contar con el apoyo de todos los grupos políticos. Gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Gaspar.

A continuación, intervención del resto de grupos parlamentarios. Por un tiempo de tres minutos, señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Gaspar, nos suele pasar mucho con ustedes: que podemos coincidir en la aproximación al diagnóstico, pero a la hora de aterrizar las propuestas concretas hay serias diferencias. No en uno, ni en dos, ni en tres puntos en una iniciativa que tiene muchos, sino en prácticamente todos, salvo en uno en el que podemos estar de acuerdo, que es el tema de la gerencia propia de Primaria, que lo hemos exigido en multitud de ocasiones. Pero también sabe usted que tenemos modelos distintos, gerenciales y, además, y empezando por el primero de los puntos, yo creo que los análisis y las valoraciones están hechas. Todas y todos hemos valorado, hemos analizado y creo que ahora lo que hay que hacer es ponerse a trabajar.

Hay múltiples diferencias, como les decía, que impiden... que nos impiden apoyar esta iniciativa. Yo solo le voy a citar algunas, porque son muchos. Es prolija esta iniciativa, pero consideramos importante resaltar alguna cuestión.

Sobre la presencialidad. Poco aporta lo que usted propone, por cuanto la asistencia sanitaria ya es presencial y usted lo que viene a proponer es que existan citas previas que, a fin de cuentas, esos sistemas de cita previa ya están en marcha. Quizá deberíamos haber sido un poquito más ambiciosos con el tema de la telemedicina, que yo creo que usted iba... iba por allí.

Sobre el mapa sanitario, nosotros creemos que no va a resolver la cuestión, no va a resolver la cuestión sobre lo que hay que hacer, que al final de cuentas es abordar la dotación funcional de las áreas de salud y de las zonas básicas de salud, cosa que no se refleja en el mapa sanitario.

Sobre la autonomía de gestión. Bueno, el problema es que no compartimos un modelo vertical de gerencia. Nosotros creemos que la gerencia debe definir las líneas de trabajo con los centros de salud, con los centros de salud, por cuanto van a ser ellos los que van a tener que desarrollarlas. Y su propuesta parece abrir la puerta a una cuestión, que Izquierda Unida está radicalmente en contra, que son las unidades de gestión clínica.

Sobre el transporte sanitario urgente, yo creo que no hacen falta más transportes. Lo que hace falta es más tiempo de permanencia, que es un poco el debate que existe, tiempo de presencia. Y eso es lo prioritario frente a la apuesta por cuestiones como el transporte... transporte nocturno, que, a nuestro juicio, tiene más de relumbrón, tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de medida estrella, pero con una efectividad, bueno, relativa que el tema de vertebrar debidamente con la presencia oportuna el transporte sanitario urgente.

Sobre mejorar las condiciones laborales de la contratación con respecto a los puestos de difícil cobertura. Estamos de acuerdo en ese punto, lo que pasa es que, claro, cuando nos vamos a la exposición de motivos y vemos que ustedes piensan que esos profesionales deben tener oportunidad de salir de ese puesto en un tiempo razonable, literalmente es lo que pone su propuesta, pues, claro, a nosotros lo que nos preocupa es cómo afecta a ese enfoque y por eso tampoco podemos estar de acuerdo en el cómo ustedes van a abordar esa cuestión, a la continuidad asistencial, que es vital, a juicio de Izquierda Unida. Por lo tanto, lo que hay que hacer es garantizar la estabilidad también de los profesionales en esos puestos de difícil cobertura, que es algo profundamente complejo, lo sabemos, pero imprescindible.

Sobre los MIR. Pues bueno, se está trabajando, pero lo que hay que cambiar es el sistema, dotar de más relevancia a la Atención Primaria, porque si no, no va a haber relevo. Y ahora mismo hay quiere decir que hay cuatro plazas MIR de médicos de familia que se han quedado... se han quedado sin cubrir en Aragón.

En fin, un problema estructural, un problema de relevancia y peso de la Atención Primaria, un problema que necesita recursos, asignación y capacidad para ser el eje vertebrador del sistema sanitario. Y, por lo tanto, yo creo que sus propuestas no profundizan en esa... en esa dimensión y, por lo tanto, apenas esos dos puntos: el A y el K de su propuesta son compartidos, con esos matices que lo digo sobre la exposición de motivos y por lo tanto, no podemos apoyarla.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Partido Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Señora Gaspar, hemos hablado en muchas ocasiones de sanidad rural y fíjense que creo que nunca es suficiente. Con respecto a lo que usted decía de que los profesionales sanitarios son el centro de nuestro sistema sanitario, pues, hombre, yo creo que esto es indiscutible y, a día de hoy, nadie tiene ninguna duda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí quiero recordar la importancia que para mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, posee la Atención Primaria. Y yo creo que me lo han oído en numerosas ocasiones, porque hemos hablado de este tema en numerosas ocasiones. Y es que la Atención Primaria es en nuestro sistema sanitario la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial. Para nuestros pueblos esta asistencia ha sido fundamental durante la pandemia, lo ha sido antes y lo sigue... lo sigue siendo día a día en la vida de nuestro medio rural.

Para nosotros, esa Atención Primaria es la puerta de acceso al sistema sanitario, un ámbito asistencial en el que se resuelven la mayor parte de los problemas de la salud de nuestra población. Esto es muy importante porque en la enfermedad no hay distinción de ningún tipo y una persona con un problema de salud al primer sitio al que... al que acude es a un centro de Atención Primaria.

Una buena atención en este ámbito, con un buen diagnóstico y un adecuado manejo de los pacientes, como he dicho en numerosas ocasiones, puede salvar vidas y mejorar la calidad de la vida de las personas. Y esto, para el Grupo Parlamentario Aragonés, es fundamental.

Lo dije en una ocasión también, y lo vuelvo a repetir: en un infarto, un accidente, el diagnóstico es clave. De ahí la importancia de nuestra Atención Primaria, una atención que se realiza en todo el territorio aragonés durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

En cuanto a su iniciativa, señora Gaspar, en cuanto a los puntos dos y tres, deberíamos remitirnos o debemos remitirnos al Plan de Atención Primaria, en el que uno de los objetivos del mismo es mejorar la accesibilidad en la Atención Primaria y para ello lo más importante es trabajar uno de los principales problemas que tenemos, que es la falta de médicos.

Otro problema fundamental en la Atención Primaria es esa longitudinalidad asistencial. Apoyamos el desarrollo de convocatorias de concurso-oposición para fijar profesionales sanitarios en nuestro territorio. En el plan también se habla de la capacidad resolutoria de las consultas de Atención Primaria y este es un punto muy importante también para nosotros a tener en cuenta.

Como comentaba anteriormente, desde la Atención Primaria se atiende a la mayor parte de los problemas de salud de la población. Por ello, si se les dota también de medios necesarios puede mejorar la capacidad de resolución, disminuir las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derivaciones a consultas de especializada y también puede disminuir las listas de espera. Y en ello se está trabajando, en ese plan de Atención Primaria se está trabajando.

Por lo que nosotros, señora Gaspar, el Grupo Parlamentario Aragonés, entiende que esto se recoge todo en ese plan de asistencia primaria al que me refiero y, por ende, se están desarrollando los trabajos. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues nos trae el Grupo Ciudadanos una proposición no de ley con una exposición de motivos amplia en la que se señalan, pues los principales problemas de la sanidad aragonesa, tanto en conjunto de Atención Primaria, pero también concretando a nivel del medio rural.

La verdad es que más que una proposición no de ley, parece un compendio de iniciativas, de iniciativas que ya hemos tratado en esta comisión y que hemos traído muchos o los diferentes grupos de la oposición a lo largo de estos últimos meses.

Claro, cuando se hace una propuesta tan extensa, pues se corre el riesgo, evidentemente, de que muchas de esas... que muchos asuntos importantes se puedan quedar fuera y que, a lo mejor, pues no se concreta, evidentemente no se puede concretar algunas de las cosas que se incorporan, por lo tanto, siempre puede generarnos alguna reticencia en algunos de los aspectos. Sin embargo, compartimos el espíritu de la iniciativa. Compartimos la necesidad de elaborar un... un estudio previo de necesidades, contando con todos los actores con los que se tendría que haber contado de una forma abierta y con un modelo participativo, como se ha hecho referencia, pues no de una forma formal, sino... pero bueno, de una forma mucho más abierta a la sociedad y contando también con la opinión de todos los grupos políticos.

Por lo tanto entendemos que es necesario, es necesario esa... esa fase previa de estudio de necesidades y, a partir de allí, pues valorar todas aquellas... elaborar una estrategia de Atención Primaria, una verdadera estrategia de Atención Primaria. Porque realmente la estrategia o el Plan para la Reforma de la Atención Primaria de Aragón es un plan que, como hemos comentado en múltiples ocasiones, y la última también con la presencia de la consejera, pues no da respuesta a los principales problemas de Atención Primaria en Aragón. Es un plan que no aborda, pues la falta de profesionales ni la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejora de las condiciones laborales y retributivas de los profesionales sanitarios, ni la organización de las agendas, ni el transporte sanitario. Es decir, hay muchos temas que quedan en el tintero y, por lo tanto... y tampoco se hablaba por ejemplo, de cómo financiar todas estas reformas. Por lo tanto, entendemos que casi habría que empezar desde el principio. Habría que analizar las necesidades realmente con todos los actores y a partir de allí elaborar ya una estrategia.

Hay algunas de las cuestiones entrando ya concretamente en el *petitum* que realiza, pues que, a lo mejor, podemos tener algunas dudas, ¿no?, al respecto, pero quizás, a lo mejor, que vienen motivadas por la falta de desarrollo de la propia... de la propia iniciativa, ¿no?, en algunos puntos, ¿no? Por ejemplo, en cuanto a la gestión de los centros de salud y, bueno, pues en cuanto a las medidas que se pueden estimular, por ejemplo, para mejorar las condiciones laborales de los profesionales.

Pero bueno, en cualquier caso, entendemos que es una iniciativa que es clara en su... en el espíritu que transmite y por lo tanto, pues la vamos a... la vamos a apoyar. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Muchas gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras dispone de la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señora Gaspar, nos presenta hoy Ciudadanos una PNL con catorce peticiones distintas y es totalmente un imposible referirse a cada una de ellas, porque tenemos tan apenas tres minutos. En alguna de ellas compartimos el espíritu y en otras, lógicamente no. Con lo cual hablaré en general de la sanidad rural.

En primer lugar, señora Gaspar, voy a dirigirme al problema de fondo, porque es necesario saber cuántos recursos económicos disponemos para poder destinarlos a la sanidad pública aragonesa, en el medio rural y en el medio urbano. No me voy a cansar de repetirlo, ya lo siento, lo he repetido multitud de veces, tanto en comisiones como en sesión plenaria: hubo una transferencia en el año 2001 que vino infradotada y que Chunta Aragonesista en ese momento ya denunciábamos lo que considerábamos que no daba suficiente cobertura económica a esa transferencia. Y el día de hoy nos ha dado la razón sobradamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no solamente eso, sino que hay un informe de la Cámara de Cuentas que nos dicen que los fondos, los recursos económicos que nos llegan del Estado, tenemos un déficit de seiscientos veintiocho millones para cubrir los gastos de educación, servicios sociales o sanidad. No existe un compromiso político para revertir esta situación, con lo cual es algo que lo vamos a seguir sufriendo.

Por lo tanto, la sanidad pública aragonesa sigue sin tener los recursos económicos suficientes y hay que añadir además lo complejo que es, sobre todo, esos servicios en el medio rural aragonés, que tiene un coste más elevado por la baja densidad de población, el envejecimiento, las enfermedades crónicas. Y es que no se ha valorado aún lo suficiente por parte de todos y cada uno de los distintos gobiernos que ha habido en el Estado español a la hora de esa financiación autonómica, como he dicho anteriormente.

Mientras no seamos capaces de hacer efectivo ese criterio como una obligación de justicia social y territorial, no servirá para nada todos esos planes que tenemos contra la despoblación que se presentan en Madrid, por mucho que tengan como objetivo la igualdad de derechos en la prestación de los servicios.

Y nuestro mensaje es claro, ya lo sabe, señora Gaspar: defensa de sanidad pública, universal, calidad... con un presupuesto y recursos económicos suficientes, tanto materiales como humanos, pero no solo para las grandes ciudades, sino también para todos los municipios más pequeños y más alejados de los centros económicos de Aragón.

Ese medio rural, que tiene una población envejecida del 142%, con grandes distancias entre los pueblos, hospitales y centros de salud. Y por ello es necesario defender un modelo sociosanitario que garantice la igualdad de derechos y atienda a las peculiaridades del territorio aragonés. Es decir, es decir, la defensa de la sanidad en todos nuestros pueblos.

Además, existe un problema generalizado en el medio rural porque hay mayores necesidades que oferta de personal profesional a ocupar, lo que debe ser motivo de preocupación y ocupación de las Administraciones implicadas, tanto de la estatal como la aragonesa, a la hora de establecer mecanismos que, conforme a la ley, sean necesarios para evitar estas situaciones indeseables para la población afectada.

El objetivo compartido sería lograr la estabilización y consolidación de estas plazas en el medio rural para evitar situaciones complejas y, sobre todo, prevenir futuras. Así, desde las instituciones públicas debemos ser capaces de proteger la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanidad, porque la ciudadanía tiene el derecho a tener un sistema de salud fuerte y dotado con medios suficientes.

Existe ya un plan de Atención Primaria que debe atender las nuevas necesidades, como es el envejecimiento en el medio rural, el aumento de pacientes crónicos, que es un fenómeno universal y con repercusiones en múltiples aspectos de la vida. Esto tiene profundas consecuencias para la salud y los sistemas de salud, su personal y su presupuesto. Esperemos que con este plan de Atención Primaria se puedan resolver todas las carencias que existen en la sanidad rural. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, sus señorías.

Trae aquí una iniciativa con tres puntos en el que el primero hace referencia a la creación de una mesa de trabajo. Pues, como sabrá, ya existen las mesas de negociación y el Consejo de Salud encargadas de analizar la situación actual de la sanidad, por lo que, en primer lugar, debemos optimizar recursos en este sentido y no es necesario seguir creando mesas de trabajo si ya existen herramientas necesarias con una trayectoria en este sentido.

En cuanto al punto segundo, establece, como ya se ha dicho, una serie de medidas en el ámbito sanitario dentro del mundo rural. Hacemos, en primer lugar, referencia a que es necesario una equidad territorial. Es necesario empezar por este ámbito porque debemos recabar esfuerzos para que la sanidad pública que siempre reivindicamos llegue a todo el territorio por igual. No puede existir ciudadanos de segunda y que dependiendo de dónde residan gocen de uno u otros derechos, porque la sanidad es un derecho de todos y todas.

De las diferentes medidas que ha planteado aquí en su iniciativa, vamos a tratar alguna de ellas. Hace referencia, por ejemplo, al tema de los psiquiatras. El modelo existente en Aragón se basa en la existencia de unidades de salud mental ubicados en los centros de salud, con independencia de que su adscripción orgánica se mantenga los servicios jerarquizados hospitalarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También, en el medio rural, debemos entender que todos los centros de salud y los puntos de atención continuada están abiertos veinticuatro horas y siete días a la semana para atención sanitaria urgente. También se ha presentado recientemente el pliego de condiciones de Transporte Sanitario Terrestre, en el que se asegura la atención sanitaria en... en urgencias -perdón- todos los días al año y todas las horas, tanto a través de centros de salud que permanecen y permanecerán abiertos en horario habitual, así como unas redes o partes vitales básicos y avanzados distribuidos por todo el territorio.

También, desde Podemos, siempre lo hemos manifestado, es con una de las letras que podíamos estar de acuerdo, que es la letra K, en la que consideramos la necesidad del aumento de salarios y condiciones laborales de la ciudadanía en general. Y se ve como con Podemos en el Gobierno central y aragonés haciendo políticas, es donde se ve los datos de empleo. Pese a la crisis, se ha visto un aumento de precios, son excelentes. Cada vez más hay más personas asalariadas -perdón- y con unos ingresos mínimos con los que vivir. Además de que los contratos que se van firmando son indefinidos, con la seguridad que crea esto en las personas.

Decir también, que ya lo hemos indicado en varias ocasiones, la necesidad de internacionalizar el servicio, la gestión pública es la mejor opción y así se ha manifestado en estos dos años de pandemia, donde se ha visto que la sanidad pública es primordial y necesaria, además de eficaz.

También, tenemos que tener en cuenta, volviendo al tema de contratos, que también se ha sacado recientemente en numerosas convocatorias para plazas en diferentes Administraciones, lo que va a permitir, de esta manera, continuar dando el servicio tanto en el medio rural como en las capitales de provincia.

Todo esto muestra que su iniciativa es vaga y no aporta nada, por lo que votaremos en contra. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, compañeros de las Cortes.

Evidentemente, bueno, tal y como dice la proposición, la idea de que el sistema sanitario español era uno de los mejores del mundo se ha visto salpicado tristemente por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la pandemia, ¿no? Han salido a la luz una serie de déficits estructurales que nos ha llevado, pues, bueno, a una serie de... a una serie de síntomas en los cuales nos dice que la Atención Primaria no está todo lo bien que debe... que debería de estar. Los datos así lo revelan. Y aparte que hemos tenido una ola más que otros países y otras comunidades autónomas, sí, pues los índices de fallecimiento, por desgracia, fueron de los más altos del mundo, por lo cual algo... algo estábamos no convencidos de que estaba muy bien, ¿no?

Uno de los pilares importantes para empezar a cambiar este modelo, sin duda, es la sanidad rural. La sanidad rural es súper importante, todos lo sabemos y en eso yo creo que todos estamos de acuerdo y, por ende, la Atención Primaria. La falta de profesionales es un hándicap muy importante en que el Gobierno, pues debe acometer con rapidez y contundencia.

En Aragón, además, tenemos una población muy envejecida y debemos ser pioneros en ideas y condiciones para la atracción de esos profesionales y mejorar sus condiciones laborales, porque si no, al final, como hemos visto en la última OPE, pues se van a quedar plazas sin cubrir.

La Atención Primaria está enferma, eso lo sabemos todos, porque se quejan los usuarios, se quejan los profesionales, se queja todo el mundo y tenemos que darle un tratamiento urgente y necesario y, sobre todo, para el mundo rural.

Hay que apoyar y hacer políticas serias y con compromisos. De ahí que estemos de acuerdo en la extensa batería de propuestas que hace la proposición. Sí es verdad que al haber tantas, en unas estamos más de acuerdo que otros, no lo voy a negar, pero evidentemente el conjunto en ellas, pues nos es bastante satisfactorio para poder apoyarla, en ese sentido ya... ya lo adelanto.

Hay algunas que me gustan más que otras, como he dicho. Desde luego, la creación de la Gerencia Única de Atención Primaria es súper necesaria. No sabemos por qué esa coordinación, a través de una persona, no se haga. El mismo sindicato Comisiones Obreras lo ha reclamado varias veces: que la figura de Atención Primaria tiene que haber una persona que se encarga de la gestión y el presupuesto, que ahora depende de hospitales. Pues los mismos sindicatos, tanto médicos como sindicales, como digo, lo están, lo están reclamando y, entonces, nos parece muy bien.

¿La mesa de trabajo? ¿Por qué no vamos a hablar de sanidad rural? Una mesa de trabajo que englobe a muchísima gente ¿por qué no podemos hablar de sanidad rural tan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante que es para esta comunidad autónoma? Por lo cual, como vuelvo a decir, la mayoría de las propuestas enriquecen la situación y votaremos a favor.

La falta de medios ha provocado un divorcio entre la ciudadanía y los profesionales. Tras una pandemia, se ha puesto en evidencia que los problemas que arrastra la sanidad pública con los recortes presupuestarios se han aumentado. No puede caer más baja la sanidad. Todo esto son declaraciones de sindicatos médicos y pacientes en los cuales ven que la sanidad se está desmoronando y tenemos que poner solución. De ahí que la apoyaremos y a ver si entre todos podemos conseguir que esto salga adelante. Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señor Fuertes.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano dispone de la palabra.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

Traemos hoy o nos trae hoy una iniciativa para hablar sobre la sanidad del mundo... en el mundo rural en Aragón. Usted misma, en su exposición de motivos, explica las características que tiene nuestra comunidad autónoma, con un millón trescientos veinticinco mil habitantes, más de la mitad centrados en una sola población: Zaragoza. Los demás viven en núcleos dispersos con una población envejecida. Eso lo tenemos todos claro, y hay que evitar estas desigualdades. Y en eso estamos.

Hay que dotar a todos los aragoneses de una financiación adecuada y suficiente que tenga en cuenta todos estos factores. Y esto es lo que siempre reclama nuestro presidente Javier Lambán. El Gobierno de Aragón garantiza la asistencia sanitaria en el medio rural y para ello priman los criterios territoriales a los poblacionales. Por eso en Teruel hay un médico cada setecientos setenta personas, en Huesca cada novecientos noventa y en Zaragoza cada mil trescientos.

Como todos hemos dicho, la pandemia ha puesto de manifiesto las fortalezas del sistema sanitario, que son principalmente nuestros profesionales, pero también han puesto de manifiesto las debilidades.

Respecto a los puntos de su *petitum*, decirle que tenemos también ya Consejos de Salud de Aragón, en el que están representados también los ciudadanos y los trabajadores de los centros de salud. El martes creo que tuvo la séptima jornada de participación en Salud, en la que primaba la Atención Primaria. En esa... en esa jornada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya se puso de manifiesto el papel destacado que tienen los Consejos de Salud en la atención sanitaria comunitaria.

Su proposición está firmada en enero, usted misma lo ha dicho. Durante este tiempo se ha presentado el Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, que emana del Plan de Atención Primaria y Comunitaria del Ministerio de Sanidad, dentro del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria acordado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud por todas las comunidades autónomas.

El Departamento de Sanidad ya está desarrollando medidas que aparecían en el plan, se implantarán a finales de mes buzones de voz en los centros de salud para identificar las llamadas perdidas, se están reorganizando los recursos de admisión, se han creado plazas estructurales de enfermería familiar y comunitaria, el plan de necesidades para la adquisición de ecógrafo y aumentar la capacidad resolutive del centro. Se está licitando también la plataforma virtual para teleconferencias y atención virtual.

El Servicio Aragonés de Salud está desarrollando procesos selectivos de personal sanitario de las categorías que presentan más problemas en orden a la reposición de efectivos como los médicos de Atención Primaria. Ya están ejecutadas todas las ofertas de empleo pendientes, incluso las de 2021 y dentro de la oferta de empleo de estabilización aprobada al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se han incluido ochenta y cinco plazas, de las que sesenta son de nueva creación.

Desde el Departamento de Sanidad se van a poner todos los recursos necesarios para que la Atención Primaria sea efectiva, eficiente y cohesione el territorio, garantizando un acceso equitativo a toda la población. Señora Gaspar, votaremos en contra de su PNL. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Arellano.

Procedemos, pues, a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. **Por lo tanto, decae la iniciativa.**

A continuación para explicación de voto: ¿Grupo Parlamentario Izquierda Unida? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox Aragón? ¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Gaspar, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por cortesía parlamentaria, para dar las gracias a los grupos que han apoyado esta iniciativa y por responder alguna de las cosas que se han dicho.

En la iniciativa hablábamos del compromiso de trabajar para alcanzar acuerdos en los que se tengan en cuenta al menos los siguientes criterios, al menos. Es decir, se enumeraban una serie de criterios con los que se puede estar o no se puede estar de acuerdo, pero no eran exclusivos ni excluyentes. La idea era constituir una mesa de trabajo en la que trabajar sobre, al menos, estos criterios y añadir algunos otros. Y cuando constituimos una mesa de trabajo y analizamos estos criterios, debatimos, confrontamos ideas, confrontamos modelos y se llega a un acuerdo. Es que en eso consiste las mesas de trabajo.

Y los grupos que apoyan al Gobierno han dicho que es que ya existían las mesas de trabajo, ya estaban los Consejos de Salud. Nosotros no estamos hablando de Consejos de Salud, estamos hablando de una mesa de trabajo en la que esté integrada toda la sociedad aragonesa: los profesionales sanitarios, los usuarios, los principales representantes del medio rural, los agentes económicos y sociales y los partidos políticos.

Si queremos... el señor Fuertes, del Partido Popular ha dicho que la Atención Primaria está enferma; y yo añadiría: la sanidad en estos momentos está en una situación crítica y si no queremos que entre en la UCI, como he dicho antes, tenemos que trabajar todos de la mano para, dejando al margen nuestras diferencias políticas, dar soluciones a las necesidades que hay en estos momentos en Aragón. Y si eso no lo hacemos, y si no somos capaces los grupos políticos de ponernos de acuerdo, no daremos garantía ni estabilidad al modelo sanitario que tenemos en Aragón; lo iremos cambiando conforme cambian los gobiernos y eso lo único que hará es agravar la situación crítica que veo en la sanidad en Aragón... en Aragón es una lástima que hoy no se haya apoyado una iniciativa que algunos dicen que es vaga y otros dicen que es extensa...

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Señora Gaspar, vaya concluyendo, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... Pero que desde luego es una pena que no estemos dispuestos a trabajar todos de la mano para conseguir que la sanidad salga de la situación crítica en la que se encuentra. Gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Gaspar.
¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Continuamos con el punto número tres del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 259/22, sobre el Centro de Salud de Cuarte de Huerva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Señorías, tres cuestiones principales.

La primera de ellas es que el Gobierno de Aragón hace política con las infraestructuras sanitarias.

La segunda es que el Gobierno de Aragón no debería hacer política con las infraestructuras sanitarias.

Y la tercera es que las infraestructuras sanitarias son necesidades de la sociedad, no opciones de la sociedad.

Primera cuestión. En abril de 2015, en plena campaña electoral, el actual presidente del Gobierno, el señor Lambán, entonces candidato por el PSOE, prometió en Cuarte de Huerva la construcción de un nuevo centro de salud.

2019, también era en el mes de abril, campaña electoral. El señor Lambán, de nuevo candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón, junto con el entonces alcalde de la localidad de Barbastro, visitó esta ciudad y se comprometió, es más, fijó como su máxima prioridad la construcción de un nuevo centro de salud en esta localidad oscense. Tres años después, lo único que tienen los barbastrenses son doscientos cincuenta mil euros en un presupuesto para un proyecto prometido y comprometido y presupuestado en más de nueve millones de euros. Pero bueno, han conseguido más que los habitantes de Cuarte de Huerva, que siete años después ni siquiera tienen presupuesto. Y, por supuesto, ambos proyectos, a fecha de hoy, están sin licitar.

Cuestión número dos: con las infraestructuras sanitarias no se hace política. Y yo creo que aquí no hay que explicar nada más, porque son todos ustedes lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suficientemente inteligentes como para deducir de lo que acabo de decir la lectura política de esta cuestión.

Cuestión número tres: las infraestructuras sanitarias son necesidades de la sociedad, no opciones de la sociedad. Cuarte de Huerva necesita un nuevo centro de salud que, recuerdo, fue prometido en 2015. Tiene alrededor de catorce mil cartillas sanitarias, pero atiende además a más ciudadanos, algunos de Zaragoza, otros de municipios colindantes. Y también atiende a las incidencias que se registran en los polígonos y en otras zonas industriales de la localidad. Pero no tiene centro de salud, tiene consultorio local. Tiene una plantilla orgánica de cinco médicos. A cada médico le corresponde alrededor de dos mil quinientas cartillas, cuando el Gobierno de Aragón siempre se ha comprometido a que fuera una media de un máximo de mil cartillas por facultativo.

Tiene un centro... un consultorio local muy reducido que está siendo atendido por el propio Ayuntamiento de esta localidad y, además, tiene una plantilla orgánica mermada debido a bajas o a distintas situaciones laborales que no se suplen y que lo cubren los propios profesionales doblando turnos, haciendo horas extras, en fin, buscando soluciones entre ellos, soluciones que debería aportar el Gobierno de Aragón.

Y este centro de salud no es una opción de la sociedad, es una necesidad de la sociedad. Porque una opción sería poder vivir allí o no, una opción sería poder elegir dónde se construye el centro de salud o no, pero tener un centro de salud digno, adaptado al siglo XXI, con dotación personal y material, con espacio suficiente, que atienda las necesidades de esa sociedad y que dé las citas en un plazo cuanto menos razonable, no de catorce días como se están dando en la actualidad, reitero, no es una opción, es una necesidad.

Por eso hoy el Partido Popular presentamos esta iniciativa en la que pedimos al Gobierno de Aragón que cumpla con su palabra, que cumpla con aquella promesa que en el año 2015 -hace ya más de siete años- el señor Lambán, en plena campaña electoral, prometió y se comprometió.

El 17 de junio del año 16, de 2016, y a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se aprobó una proposición no de ley sobre este centro de salud, con una serie de mejoras que ni siquiera se han llevado a cabo. No se han cumplido ninguna de ella. Con nosotros, ustedes fueron más sinceros. Nosotros presentamos una proposición no de ley en términos muy semejantes a los de hoy. En el año 2020 fue rechazada... fue rechazada. Pero fíjese, sí que me llama la atención una cuestión, y es que la rechazaron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a través de la no aceptación de mi grupo de una enmienda que decía: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un análisis objetivo de las necesidades de la zona básica de salud” ... bla, bla, bla, bla. Yo me pregunto por qué el señor Lambán en el año 2015, cuando visitó Cuarte de Huerva, en vez de prometer ese centro de salud nuevo, no prometió un análisis objetivo de las necesidades de la zona de salud. Pero bueno, eso supongo, señorías, que siempre me quedará con la duda.

Espero que hoy los grupos parlamentarios que conforman el Gobierno entiendan la diferencia que hay entre necesidad y opción y opten, valga la redundancia, por las necesidades sanitarias que tienen, que presentan quienes residen en Cuarte de Huerva, que cubran esas necesidades y que lleven a cabo ese centro de salud que está siendo demandado, que, desde luego, es necesario y que en el año 2020 ya ha devenido en urgente. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Marín.

Se han presentado dos enmiendas, una por parte de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y otra por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su presentación y defensa tienen un tiempo máximo de tres minutos. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Sí. Bueno, la situación de la sanidad en Cuarte es un ejemplo claro de la sanidad de Atención Primaria, la situación que sufre la Atención Primaria, en el que la solución para paliar esas listas de espera es incrementar las listas de consultas sin refuerzo de personal, sin incremento de personal, tampoco hay peonadas en Atención Primaria, tampoco hay refuerzos. No hay fondos presupuestados para esta cuestión. Hay una diferencia clara, por lo tanto, como se actúa con la especializada y como se actúa con la primaria. Primera cuestión.

Claro que deseamos lo que proponen, señorías del Partido Popular, pero ustedes saben que la formulación de lo que proponen, tal y como la han planteado, es absolutamente irreal. Y por eso la enmienda que hemos propuesto. Yo estoy de acuerdo que no hay que hacer política con las infraestructuras sanitarias. Estoy cansado de, en esta comisión, en la Comisión de Educación, y en otras comisiones en las que se exigen infraestructuras públicas, jugar a situar permanentemente debates concretos sobre, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esas infraestructuras concretas. Yo creo que lo que hace falta es planificar, planificar debidamente. Y para planificar debidamente hay que incorporar este tipo de iniciativas en el plan, este tipo de propuestas en el plan de infraestructuras, en este caso concreto sanitarias.

Segunda cuestión, que es lo que proponemos: incorporarlo esto y planificarlo y garantizar una planificación efectiva dentro del plan de infraestructuras sanitarias y priorizando allí, ¿no?

Segunda cuestión: la situación de los profesionales. Hombre, no es solo propio del, como decíamos al principio, de la situación en Cuarte de Huerva, es en el conjunto de la Atención Primaria y por lo tanto también proponemos que se aborde el tema de la... del personal en Atención Primaria de forma estructural, con las medidas oportunas para paliar la situación que ahora mismo atraviesa el... este ámbito asistencial, ¿no? Con un compromiso de sustitución de todas las bajas, ¿no?, y con el refuerzo del personal oportuno para evitar precisamente esas listas de espera imperdonables en el ámbito de la Atención Primaria.

Y en tercera... en tercer lugar, hombre, nosotros consideramos que le corresponde al Comité de Ordenación Sanitaria valorar precisamente una cuestión que podemos compartir, que es necesaria, que es la creación de esa zona básica de salud. Pero creemos que es preciso que previo a todo sea el Comité de Ordenación Sanitaria el que estudie esta cuestión y proponemos también que se haga una publicación clara de los resultados de ese estudio, ¿no?

Esas son las cuestiones que nosotros planteamos, señora Marín, porque es verdad que en 2020 nosotros apoyamos la iniciativa, pero las cosas han cambiado. Estamos ya en junio del 2022, pedir que este año se incorpore presupuestariamente usted y yo sabemos que no se puede hacer. Usted y yo sabemos también que no se pueden empezar las obras. Y usted y yo sabemos que, por lo tanto, la formulación que usted plantea ahora, cuando menos, no responde a la realidad.

Si queremos realmente solucionar el problema, tenemos que intentar alcanzar acuerdos que permitan incorporar en la planificación este asunto, que permitan poner el foco en la situación de todos los profesionales y también en los profesionales del ámbito de Cuarte, y que también permitan analizar debidamente y estudiar y valorar antes de crear esa zona básica de salud por parte del Comité de Ordenación Sanitaria. Esa era el espíritu de la enmienda. Hemos llegado a un acuerdo transaccional. Yo espero que ese acuerdo transaccional sirva, pues para bajar el balón al suelo y plantear una salida,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno, cuando menos ordenada y racional al problema. Porque es un problema, pero es un problema que se extiende al conjunto de la Red Sanitaria de Atención Primaria, que creemos que no se puede dilatar más su solución, ¿no?

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Mire, señora Marín, yo no iba a hablar de pasado, pero bueno, usted me hace hablar de ello. Evidentemente que no hay que hacer política con las infraestructuras sanitarias. No hay que hacer política con la sanidad, con la salud de los aragoneses y las aragonesas. Yo creo que eso es clarísimo. Pero no hay que hacer política con las infraestructuras, tampoco hay que hacer política con el transporte sanitario urgente. Hay que apostar de verdad por mejorar la calidad de la sanidad aragonesa y eso es lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón.

Porque me parece curioso que usted plantee que se hace... que el actual Gobierno de Aragón hace política con las infraestructuras sanitarias. Hospital de Alcañiz, centro de Salud de Barbastro -se va a licitar-, centro de Salud del Barrio de Jesús. He nombrado tres de las grandes infraestructuras por las que está apostando y que van a ser una realidad en los próximos tiempos el Gobierno de Aragón. ¿Quién gobierna en estas tres ciudades? El Partido Popular. Dígame usted qué política... qué política. Perdón, Teruel; perdón, Teruel. Dígame usted qué política se está haciendo con las infraestructuras sanitarias desde el Gobierno de Aragón. Tres grandes infraestructuras.

Pero vamos a la PNL de hoy, que no se hablaba de las infraestructuras, sino del centro... del consultorio médico de Cuarte de Huerva, porque lo que hay actualmente en Cuarte de Huerva es un consultorio médico. Y es cierto que los grupos parlamentarios, el Gobierno de Aragón, somos conscientes de la situación que están padeciendo en Cuarte de Huerva en los últimos meses y por eso hay un diálogo constante con el ayuntamiento y hay programada una reunión presencial entre el ayuntamiento y el Servicio Aragonés de Salud para los próximos días, para poner en común la situación y las propuestas o las soluciones que se han ido aportando.

Y es cierto también que hay un problema importante de falta de cobertura de profesionales, bien sea por bajas, por vacaciones, pero no es un problema único y exclusivo del centro... del consultorio de Cuarte de Huerva, sino que es un problema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que sabemos todos que afecta en general a toda la comunidad autónoma aragonesa. Con lo cual, hay un compromiso claro, por parte del Gobierno de Aragón, de cubrir, de ofertar todas esas vacantes y de cubrirlas en la mayor parte posible. Y nosotros hemos presentado una enmienda y hemos presentado una enmienda porque si lo que queremos desde los grupos que apoyamos al Gobierno es que se mejore, que haya una mayor calidad en la prestación sanitaria en Cuarte de Huerva, tenemos que apostar por la rapidez y por la eficacia y la eficiencia. Y ustedes creo que sabrán que el presupuesto municipal tiene dotada ya una partida para realizar esa ampliación del consultorio médico de Cuarte de Huerva. Con lo cual creemos que lo más rápido, a día de hoy, es que se produzca esa ampliación, que el Gobierno de Aragón tenga ese compromiso firme de cubrir esas vacantes y ampliar, si así se considera oportuno, esa plantilla. Y ahí va encaminada nuestra enmienda, porque para lo demás, usted sabe que hay que hacer esa modificación del mapa sanitario, que hay que hacer una modificación presupuestaria del presupuesto del Gobierno de Aragón, que hay que incluirlo en las infraestructuras sanitarias, etcétera, etcétera.

Con lo cual la rapidez va a venir dada a través de nuestra enmienda, en la que planteamos lo que acabo de decir: que se ejecute cuanto antes la partida municipal disponible para habilitar esos espacios adicionales y conseguir esa ampliación del Consultorio Médico de Cuarte de Huerva e instar al Gobierno de Aragón a que se proceda a ofertar las vacantes de profesionales sanitarios para su cobertura a la mayor brevedad. Y estudiar el aumento de la plantilla de profesionales. Con lo cual, si queremos aterrizar de verdad y mejorar la calidad asistencial de Cuarte de Huerva, espero que podamos llegar a una transacción con la enmienda que le hemos presentado. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Moratinos.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene tres minutos.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Le hemos presentado, como se ha dicho, una enmienda que mejora la redacción de su *petitum*. Podemos tener en cuenta que en los últimos veinte años, Cuarte, más o menos, ha pasado de los mil seiscientos trece habitantes a cerca... a más de veintiún mil personas, lo que ha supuesto no pocos problemas, la falta, pues eso, de previsión de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios públicos suficientes. Y por eso, pues hoy nos vemos obligadas a hablar de, pues de falta de previsión política.

Pero, como se ha dicho por la diputada que me ha precedido, se ha presentado una enmienda, que esperamos que acepten, porque, como ha dicho, aquí estamos hablando de inmediatez. Ya se ha comentado que el tema de competencia que tiene el Gobierno de Aragón para tomar decisiones se ha ido realizando actuaciones en dicho centro. Pero en el tema en este concreto, en la localidad de Cuarte, está incluida, como sabemos, en la zona de salud de María de Huerva. Y para poder hacer lo que usted solicita habría que modificar el Decreto 168/21, de 26 de octubre, por el que se aprueba y se regula el mapa sanitario de Aragón. Entonces, para modificar este mapa deberíamos modificar el mapa sanitario, porque las instalaciones donde se presenta esta asistencia sanitaria, en Cuarte de Huerva, como saben, son competencia municipal y el departamento no tiene... no tiene, en este sentido, competencia.

Por ello, esperamos que pueda aceptar nuestra enmienda o, como se ha dicho, poder llegar a una transacción. Depende como se vaya debatiendo el debate, así votaremos. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Carbonell. Disculpe que le he cambiado el apellido.

Continuamos con el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando usted quiera.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues nuevamente volvemos a debatir una PNL sobre los recursos sanitarios en el municipio de Cuarte de Huerva y todas las personas que estamos aquí ya conocemos cuál es la realidad. Ha experimentado un incremento muy importante y constante de población en los últimos años. En el 2005, tres mil habitantes; 2019: trece mil trescientos. Y actualmente, en el padrón figuran ya más de catorce mil personas.

La tendencia sigue en crecimiento, según se pone de manifiesto en todos los indicadores por el número de viviendas en construcción. Y paralelo a este aumento de población, han aumentado el número de tarjeta sanitaria; actualmente más de doce mil. En el consultorio médico trabajan cinco médicos de familia y dos pediatras. La media es de mil ochocientos, cuando lo recomendado es mil quinientos. Y estos datos no me los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

he sacado de ningún sitio, solo de un... de una PNL que firmaron todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

Ante esta situación existe una preocupación social y política. Incluso se ha realizado una recogida de firmas entre los habitantes de la localidad solicitando el personal sanitario necesario y reclamando al ayuntamiento la urgente ampliación del consultorio médico. De este modo, todos los grupos políticos que forman la actual Corporación Municipal de Cuarte han manifestado ya su apoyo unánime para que se proceda a sustituir las vacantes de profesionales cuanto antes y estudiar el aumento de la plantilla de profesionales, previniendo el aumento poblacional del municipio. Todos estos motivos son los que nos han llevado a presentar las enmiendas a la proposición no de ley, que esperemos que se acepten porque el objetivo es compartido: solucionar los problemas de las personas que viven en Cuarte.

Consideramos necesario mostrar la preocupación de estas cortes por el servicio de atención sanitaria público en la localidad y hay que trasladar a las instituciones públicas implicadas la necesidad de adoptar cuantas medidas se consideren más oportunas para la mejora de la actual situación.

Conocemos que el equipo de gobierno municipal formado por el PAR, Ciudadanos, PP y Vox, recientemente han ampliado una partida presupuestaria, bien para construir un nuevo consultorio médico o bien para ampliar el que existe actualmente. Porque para la construcción de un nuevo centro de salud se requieren muchísimo tiempo.

En primer lugar, es necesario modificar el mapa sanitario de Aragón.

Y, en segundo lugar, se requiere no solo partida presupuestaria, sino también voluntad política. Lo que nos ha llegado a presentar un punto específico de esta enmienda para trasladar al Ayuntamiento de Cuarte la necesidad de ejecutar, a la mayor brevedad posible, la partida presupuestaria municipal disponible, habilitando nuevos espacios adicionales o construyendo un nuevo centro o un nuevo consultorio médico.

Y para finalizar, respecto a la cuestión específica del centro de salud que solicitan en su iniciativa, quiero hacer un recorrido histórico sobre esta petición. En el Ayuntamiento de Cuarte, en el 2011, solicitó un centro de salud para la construcción y ofreció los terrenos necesarios ya para ese momento, para construirlo. En ese momento el PP dijo que sí -estamos hablando del 2011-, anterior a esa fecha, el consultorio ya había... el consistorio ya había construido el consultorio y dotado de todo el instrumental que los médicos le habían requerido y pagado con sus propios fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El 19 de 2013 volvieron a solicitarlo y el Partido Popular en ese momento también dijo que sí. Posteriormente, en el 2016 lo volvieron a solicitar y, en ese momento, el gobierno estaba formado por PSOE y Chunta Aragonesista.

En definitiva, como se puede comprobar en estos años, se han tomado diferentes decisiones de las Administraciones públicas de diferentes colores políticos. Cuando no gobierna el PP, lo pide y cuando no gobierna el PSOE, lo pide también. Y yo, desde luego, me incluyo en ese compromiso de estar gobernando aquí. Ahora no creo que ya sea el momento de culparnos a unos partidos y a otros, sencillamente lo que debemos hacer es tomar decisiones de acuerdo con los vecinos y vecinas para tratar de solucionar cuanto antes el problema del consultorio médico y de los profesionales.

Esperemos que acepte la enmienda porque, como he dicho anteriormente, el objetivo es compartir la mejora de la atención sanitaria. Sí, ya terminó. Desde luego, en Chunta Aragonesista no nos gusta jugar con la salud ni con la sanidad de las personas que viven en Cuarte.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene tres minutos.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues todos sabemos que este tema ya lo debatimos. Yo sigo pensando lo mismo antes que ahora: en aquella ocasión, en aquella comisión y en aquella proposición no de ley, fui, bueno, una de las que defendió la enmienda que presentamos fui yo. Y mi intervención en esta ocasión va a ser muy parecida a la de aquel día. Yo comenzaba aquella intervención con una frase con la que volveré a comenzar esta, y es que con la salud no se puede comprar, porque la salud, como todos sabemos, es un derecho.

Es uno de los temas este tan importante para la sociedad que hacer política, y así se decía aquí, con estas cosas, en aquella intervención decía que era muy complicado, pero yo creo que es imposible. Hoy en día pienso que es imposible porque es cierto que ese centro de salud es necesario y evidentemente es urgente. Es evidente que el Partido Aragonés apuesta por la construcción del Centro de Salud de Cuarte de Huerva. Les recuerdo, aunque ya lo dije entonces, que el alcalde -y creo que se ha dicho en esta comisión y en esta intervención- Jesús Pérez es uno de los luchadores y alcaldes militantes del Partido Aragonés que ha defendido este tema siempre, siempre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es evidente, como todos ustedes conocen, que en septiembre, porque así también lo dijimos en aquella intervención, en septiembre de 2019 aprobaron en el meritado ayuntamiento una moción, en este sentido, todos los grupos. Mociones que, ya lo dije entonces, han ido a Pleno con gran asiduidad, no porque no sea necesario la construcción de ese centro sanitario que, repito, lo dije entonces y lo vuelvo a decir, lo es, sino porque es muy habitual que las presenten partidos que también han tenido este tipo de responsabilidades en esta materia en el Gobierno de Aragón. Y aquella vez también lo decía: han tenido y hemos tenido.

Pero ahora esto no es lo más importante. Ahora esto ya no importa. Sí es cierto que es un tema necesario y, como se ha dicho, y urgente.

Esto no es un tema nuevo, como decía, para el Ayuntamiento de Cuarte, y lo sé de primera mano, que la voluntad de su alcalde, Jesús Pérez, ha sido siempre la misma y no ha sido otra que la construcción de ese centro de salud. Y tal es así, también lo dije, que hace más de doce años, siendo él ya alcalde de Cuarte de Huerva, cedió los terrenos municipales al Gobierno de Aragón para que se llevase a cabo la construcción de ese centro de salud.

Ya conoce la enmienda presentada porque ya ha sido explicada y espero que la acepte o podamos llegar a una transacción porque creo que es un tema que nos importa a todos y mucho. Hemos presentado esta enmienda porque entendemos, como así se decía, que se ajusta más a la realidad actual y porque entendemos que es necesario que entre todos se proceda a la ejecución del citado consultorio que tanta falta hace y que mejorará la vida de nuestros aragoneses. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, intervendrá en los grupos parlamentarios no enmendantes. Por un tiempo de tres minutos, señor Morón, Grupo Parlamentario Vox, cuando usted quiera.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Abordamos la conveniencia de impulsar de una forma decidida de esta comisión de Sanidad la construcción y puesta en marcha de un centro de salud en Cuarte de Huelva. Otra promesa electoral incumplida del presidente Lambán, ya desde el año 2015.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, la verdad es que resulta curioso que ahora no se pueda poner en marcha un centro de salud, sino que haya que reformar o ampliar un consultorio, cuando el señor Lambán, desde el año 2015, viene prometiendo un centro de salud. Es evidente, es evidente, que en base al desarrollo del municipio queda más que acreditada la necesidad de este nuevo centro de salud. En el año 2000 estamos hablando de mil doscientos habitantes y en estos momentos, como bien han recordado varios portavoces, pues estamos hablando de más de catorce mil habitantes.

También es necesario reforzar las plantillas, como también, es verdad, también han coincidido en esto otros portavoces, como ocurre también en otros muchos centros de salud de nuestra geografía aragonesa. Pero no por eso, pues evidentemente, hay que justificar la situación insostenible que se está viviendo en Cuarte de Huerva y a la cual, y a la cual, yo creo que el Gobierno de Aragón no está ofreciendo en esta mañana, no está ofreciendo absolutamente ninguna respuesta. Porque, claro, ya no es lo que plantee la oposición, es lo que plantea el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón está planteando que el Ayuntamiento de Cuarte habilite nuevos espacios. Eso es lo que está proponiendo. Bueno, pues que bien, que trabaje el ayuntamiento y que ejecute las partidas. Y el Gobierno de Aragón, bien, pues cuando tenga a bien, pues ya hará lo que tenga que hacer. O sea, ningún tipo de compromiso.

Me permitirán, que aprovechando un pequeño lapsus lingüístico en su... en su enmienda, pues destaque lo que realmente está haciendo el Gobierno de Aragón con sus políticas. Está previniendo el aumento poblacional del municipio. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón con sus políticas de abandono de las localidades de medio rural. Está previniendo el aumento poblacional en estas localidades. Porque evidentemente, si no hay servicios públicos y si no hay servicios sanitarios de calidad, la gente huye, huye de los pueblos y va a los centros urbanos. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, nos trae una iniciativa que nos parece del todo oportuno y que no es la primera vez que se presenta en estas Cortes; no solo por ustedes, también por nosotros y por otros grupos políticos desde hace ya muchos años, y que demuestra que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no ahora, sino desde hace ya muchos años este es un tema que está encima de la mesa y que es importante.

Pero claro, esto de hablar la última, pues nos permite escuchar los argumentos que los grupos que apoyan al gobierno han dado. Y yo no sé si decir que las argumentaciones que han sido... que han dado han sido peregrinas o han sido una tomadura de pelo para los vecinos de Cuarte de Huerva. Y me voy a explicar: le han presentado una enmienda en la que le dicen que hay que hablar del consultorio médico. Claro, porque para... para hablar del Centro de Salud, ¿verdad, señora Marín?, lo primero que tenemos que hacer es la modificación del mapa sanitario y si no hacemos la modificación del mapa sanitario y constituimos la zona básica de salud, pues no podemos construir el centro de salud.

Creo que este ha sido, más o menos, el argumento que han utilizado tanto el PSOE como Podemos y como Chunta. Y la señora Lasobras hablaba de que se requiere voluntad política. Y yo, yo... yo... yo estoy que no quepo en mí. O sea, es que me sorprende porque claro, en octubre de 2021 se modificó el mapa sanitario a través del Decreto 168/2021, y se aprobó este mapa sanitario. Entonces, si tú te lees todo el dossier de este decreto y te vas a las alegaciones, ves que hay algún vecino de Cuarte de Huerva que dentro de las alegaciones solicita que se constituya la zona básica de salud de Cuarte de Huerva. Y señora Marín, ¿sabe cuál fue la respuesta del Gobierno de Aragón? Que no se podía constituir la zona básica sanitaria porque no había construido un centro de salud. Entonces, nos estamos encontrando en la pescadilla que se muerde la cola. Es como una rueda de ratón, es decir, los vecinos piden que se constituya la zona básica sanitaria y les dice el gobierno: no, que no hay centro de salud. Y usted hoy pide que se construya el centro de salud y le dicen: no, que es que no hay zonas, que primero hay que constituir la zona básica.

Vamos, en definitiva, o el gobierno no se aclara o el gobierno precisamente se aclara perfectamente y lo que quiere es que los vecinos de Cuarte de Huerva, que llevan veinte años demandando un centro de salud, sigan en una rueda y sigan dando vueltas y no sepan que ¿qué viene antes el huevo o la gallina? Es decir, ¿qué tiene que venir antes: el centro de salud o la zona básica sanitaria?

Esto es una auténtica tomadura de pelo. La actitud del gobierno y las argumentaciones de los grupos que apoyan al gobierno. Hoy, si había que modificar el mapa sanitario para constituir la zona básica de salud que se hubiera hecho en octubre del 21, cuando se modificó, que además los vecinos de Cuarte de Huerva lo pidieron y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se les dijo que no, argumentando que es que no había centro de salud. Entonces aclárense: ¿qué es necesario: primero el centro de salud o la zona básica sanitaria? Pero actúen en consecuencia y actúen ya, no sigan dando vueltas sobre la rueda, que es que esto es una tomadura de pelo.

Y al final ¿qué pasa? Que los vecinos de Cuarte de Huerva están recibiendo una atención sanitaria en precario, en un consultorio médico que se les queda pequeño, que ha ido ganando espacios paulatinamente gracias a la voluntad del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva al que pongo en valor, porque Jesús ha sido el que ha ido cediendo espacios, Jesús ha sido el que ha ido invirtiendo en esos espacios para que el centro, el consultorio médico, se fuera incrementando. Y se hablaba de once mil quinientas cartillas. ¿Tenemos en cuenta cuántos vecinos están allí... o catorce mil ha dicho, perdón...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señora Gaspar, por favor.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: ... ¿Cuántos vecinos están allí que siguen manteniendo su cartilla sanitaria en Zaragoza, porque vista la situación, no la trasladan? Pues eso, que apoyaremos. Y si acepta la enmienda de los grupos que apoyan al gobierno, votaremos en contra.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Gaspar.

Señora Marín, el grupo proponente, nos diga qué va a hacer con las enmiendas. Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hemos llegado a una enmienda transaccional, que si quieren ustedes les leo para que tengan conocimiento de la misma, a ver qué es lo que se va a votar. Y es: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: desarrollar -sería el primer punto- durante este año, las acciones necesarias para planificar tanto en el ámbito presupuestario como en el material y personal el Centro de Salud de Cuarte de Huerva, incluyéndolo a tal fin en el Plan de Infraestructuras Sanitarias con la dotación presupuestaria necesaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo. Proceder a la sustitución inmediata de las bajas laborales del Centro de Salud de Cuarte de Huerva y del resto de centros de salud que presenten la misma situación, así como reforzar todos los centros de salud en los lugares donde estos presenten una lista de espera superior a tres días.

Y el tercer punto sería: tras su estudio en el seno del Comité de Ordenación Sanitaria, crear la zona básica del Centro de Salud de Cuarte de Huerva en base a la población y atención sanitaria que dicha zona precisa.

Perdón. Esa sería la enmienda de Izquierda Unida, a la que hemos llegado a un texto transaccional. Respecto a la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que conforman al Gobierno. Hablaba la señora Gaspar de tomadura de pelo. Señora Gaspar, le voy a explicar a usted una tomadura de pelo: Las Cortes de Aragón acuerdan mostrar su preocupación por el servicio de la atención... o sea, ¿estamos aquí los grupos parlamentarios, ustedes, señores diputados y diputadas, para mostrar preocupación por algo? Aquí estamos para solucionar los problemas de los aragoneses, no para mostrar la preocupación. La preocupación, en todo caso, la mostraré en mi casa...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Por favor, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No es que la estoy explicando porque creo que de verdad merece la pena hacerlo.

Segundo punto: las Cortes de Aragón acuerdan trasladar la necesidad de ejecutar la partida presupuestaria municipal. Es que vamos a ver...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señora Marín, por favor. Sabe que vamos mal de tiempo y está explicando una enmienda. Simplemente puede decir si la acepta o no la.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señora presidenta, yo voy a decir si la acepto o no, y si usted me lo permite, que creo que tengo el derecho como diputada, voy a explicar el por qué no la acepto, porque simplemente decir que no la acepto no me parece ni cortés hacia los grupos que lo han presentado ni legal hacia los miembros... o sea, hacia los vecinos de Cuarte de Huerva.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Si se puede hacer lo más reducida posible.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Lo haré brevemente si usted me deja continuar. Muchas gracias.

La necesidad de ejecutar. Vamos a ver, los consultorios locales, los consultorios... este consultorio local recibió el presupuesto para el proyecto, no para la construcción. Y quien debe construirlos es competencia del Gobierno de Aragón.

Y en el tercer punto de las Cortes de Aragón, para que se proceda a ofertar las vacantes profesionales, algo que ya deberían haber hecho y estudiar el aumento de plantillas. O sea, llevan ustedes siete años gobernando, llevan ustedes siete años estudiando y desde luego demuestra esta enmienda que no han aprendido en absoluto nada. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Entiendo que no... entendemos que la enmienda presentada por el... vale.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Señora presidenta, ¿podemos hacer un receso?

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Vale. Tenemos un receso de dos minutos. Por favor, sean rápidos. *[Se suspende la sesión].*

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Procedemos a la votación de la proposición no de ley. *[Se reanuda la sesión].* ¿Votos a favor? Once. No, ocho... ¡diez! Diez. Votos a favor, diez. ¿Votos en contra? Cero. ¿Abstenciones? Ocho. Explicación... bueno, queda aprobada la iniciativa.

Explicación de voto: Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, pues para agradecer que hayamos llegado a un acuerdo y, sobre todo, pues para llamar la atención. Ha habido una cosa que se ha dicho en esta comisión que es cierta: no se puede hacer política de las infraestructuras sanitarias. Yo creo que lo que hay que hacer es planificar, planificar debidamente. Y en ese sentido, unas y otros tenemos muchos deberes por delante y, sobre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo, muchos debes por detrás, en el pasado. Por lo tanto, un poco de coherencia, señorías, y estos debates los iremos recordando conforme vayan pasando los años.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragónés? ¿Grupo Parlamentario Vox? Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues nosotros nos... nos hemos abstenido, sobre todo porque es un compromiso político que existe desde el 2011 de todos los gobiernos que han pasado por estas Cortes de Aragón. Entonces, que hay que reconocer que todo el mundo cuando está en el Gobierno de Aragón, tiene que hacer esfuerzos por llegar a acuerdos y sobre todo para facilitar la gente... o sea, para facilitar a las personas que viven en los diferentes municipios.

Nosotros sí que estamos de acuerdo, lógicamente, en que todas las plazas que hay vacantes, a la mayor brevedad posible, desde luego, se sustituyan. Es algo que quedaba claro. Y luego, lo volvemos a repetir y vuelvo a incidir que el centro de salud lleva muchísimo tiempo su tramitación y existe una partida presupuestaria.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Lasobras.

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? ¿Grupo Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa y a los que se han abstenido, por supuesto, también.

Y desde luego, señora Lasobras, usted está siendo coherente porque en 2013, Chunta Aragonesista pidió en estas mismas Cortes la construcción de este centro de salud. Pero en aquel momento, cuando ustedes la pidieron, no se abstuvo. Usted votó a favor, pero bueno, bien, yo lo doy por coherente.

Y, desde luego, señora presidenta, señora portavoz del Grupo Parlamentario... señora Moratinos, que no me salía ahora el nombre, usted hablaba de que el Gobierno de Aragón está mejorando la sanidad. Bueno, pues hable usted con los consultorios locales, con los profesionales, con el transporte sanitario urgente, con los centros de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salud, con el medio rural, con los hospitales, con las personas que están en las listas de espera, con el colapso que hay en nuestros hospitales, etcétera, etcétera. La mejora de la que usted hablaba nosotros no la vemos. Muchas gracias, presidenta.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues nosotros nos hemos abstenido, porque como he dicho al comienzo de mi intervención, no solo no hay que hacer política con las infraestructuras sanitarias, sino que no hay que hacer política con la salud de los aragoneses y de las aragonesas. Igual que no hay que causar alarma ni miedo en la población, igual que no hay que decir medias verdades. Realmente lo que hay que hacer es apostar por la eficacia y la eficiencia, por la rapidez en ofrecer mayor calidad de nuestra sanidad a todos los aragoneses y las aragonesas.

Con lo cual, nosotros creemos, y en nuestra enmienda así estaba reflejado, que lo que hay que hacer es por apostar para que se cubran definitivamente todas esas vacantes y por aumentar la plantilla de este consultorio médico, como viene recogido también en la transacción que se ha aprobado. De ahí que lo hayamos, que nos hayamos abstenido. Y por otra parte, para ser más rápidos, yo sigo insistiendo que la mayor rapidez la obtendríamos con esa ampliación del consultorio médico de Cuarte de Huerva. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Moratinos.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley 264/22, sobre la adopción de medidas urgentes para aumentar la seguridad de los profesionales sanitarios en su entorno de trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón estamos muy preocupados por el incremento de las agresiones a profesionales sanitarios en los últimos años. En 2021 se comunicaron trescientas cincuenta y cinco agresiones a trabajadores en centros sanitarios de nuestra comunidad, un 50% más que en 2020. Si bien el número real estimamos que puede ser muy superior, pues muchos de estos hechos, especialmente las agresiones verbales, no llegan a denunciarse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pese a todo, durante el primer cuatrimestre del año en curso, Aragón ha registrado ciento cincuenta y una agresiones a sanitarios, cuarenta más que en el mismo periodo del año anterior, según datos facilitados por el propio Salud a los Sindicatos en la Mesa Técnica celebrada el pasado 24 de mayo. De estas, el 44% corresponden a agresiones físicas y el 56% verbales.

La mayoría se han producido en hospitales, el 72%, frente al 27% que se ha producido en Atención Primaria y hospitalaria. Ante estos datos tan preocupantes, en la sesión plenaria del 7 y 8 de abril, le preguntamos a la consejera de Sanidad, señora Repollés, si consideraba suficiente las medidas existentes en la actualidad para proteger a los profesionales de los centros sanitarios de nuestra comunidad. Sorpresivamente finalizaba su intervención con un sí, que le parecían adecuadas las medidas existentes, aunque en un momento determinado estarían dispuestos a revisarlas. Esas fueron las palabras que utilizó.

Las reclamaciones de personal de seguridad no son nuevas. Los representantes de los profesionales sanitarios llevan mucho tiempo reclamándolas y aunque la señora consejera considere que las medidas son adecuadas, lo cierto es que las agresiones se incrementan año a año y en la actualidad tan solo cinco centros disponen de un sistema de videovigilancia y diez cuentan con guardias de seguridad.

En Vox nos preguntamos qué es lo que tiene que pasar para que se revisen estas medidas claramente insuficientes. Nos consta que en los últimos años el Departamento de Sanidad ha llevado a cabo actividades de prevención para minimizar estas agresiones en colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil. Se está desarrollando un plan de formación frente a conductas violentas, dirigido a todos los trabajadores del Servicio Aragonés de Salud interesados, con la intención de poder gestionar y hacer frente a estas situaciones.

Pero estas medidas, que a nosotros nos parecen muy bien, ante determinadas actitudes son totalmente insuficientes. Y la presencia de personal de seguridad o elementos disuasorios como cámaras de seguridad, se hace necesaria.

No es tolerable que tengan que ser los propios profesionales los que, llegado el momento, tengan que hacer frente a la agresión que esté sufriendo un compañero por parte del personal de seguridad o por la imposibilidad de recurrir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como sucedió en la agresión que sufrió un médico de familia en Maella, que al ser fin de semana y encontrarse los puestos de la Guardia Civil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Maella y de Caspe cerrados, los agentes que acudieron de Pina de Ebro tardaron dos horas en llegar.

Señorías, ¿cuántas veces hemos destacado la necesidad de buscar nuevos incentivos para hacer más atractivas las plazas de difícil cobertura? Quizás, solamente quizás, ahí lo dejo, quizás habría que empezar por garantizar la propia integridad física del personal. Un personal que está cada vez más desmotivado ante la desidia de la Administración.

Y por último, ¿cuándo incorporar medidas para proteger a los profesionales sanitarios que se desplazan a los domicilios de los pacientes? ¿Cuándo incorporar el botón de pánico en este tipo de asistencia? No son medidas que consideremos sean especialmente costosas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presentamos la siguiente proposición no de ley: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, de manera urgente, instale cámaras y personal de seguridad en todos los centros sanitarios de nuestra comunidad, desarrolle a la mayor brevedad la implantación del botón del pánico para la atención domiciliar y se compromete a tomar cualquier otra medida necesaria para aumentar la seguridad de los profesionales sanitarios en su entorno de trabajo”. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Mire, señor Morón. Le viene muy bien esta iniciativa para profundizar en ese clima de catastrofismo y de violencia extrema que aparentemente quieren trasladar a la sociedad. En cualquier caso, creo que un tema tan complejo, tan difícil de abordar, como es la violencia laboral en el ámbito sanitario, no se puede simplificar con discursos que, a nuestro juicio son estériles, que no resuelven los motivos reales ni atajan los problemas diferenciales y estructurales que generan las condiciones objetivas para que esto suceda.

Y desde esa óptica, deberíamos de estar hablando de prevenir y no de, pues poner cámaras, personal de seguridad, etcétera, etcétera, etcétera porque eso no va a resolver los problemas que generan esta situación. Una situación que tiene multitud de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

causas devenida de la situación en la que estamos también; hemos debatido mucho en esta comisión sobre este asunto. Pero lo que hay que hacer es tomar en consideración esas variables personales profesionales que modulen el riesgo de la posibilidad de sufrir la agresión y actuar de forma preventiva y diferenciada, porque no son las mismas casuísticas, no son las mismas tipologías de riesgo y no son las mismas realidades en todos los sitios y en todos los ámbitos y escalas sanitarias y en todos los lugares.

Ese es el propósito de nuestra enmienda, profundizar en ese aspecto preventivo. Por supuesto que el Gobierno de Aragón tiene que actualizar las herramientas que hay, precisamente, para prevenir estas cuestiones. Teníamos un plan de prevención a la violencia del trabajo, que es del 2006, que se actualizó en 2014 con unos protocolos, con un decreto y en dichos protocolos se establece cómo actuar. Pero no conocemos las actuaciones o los factores que inspiran y nacen de este protocolo. Quizá es por ahí por donde hay que empezar a caminar.

Por eso necesitamos actualizar, actualizar y valorar la eficacia de las medidas adoptadas para la promoción, la prevención, la respuesta y el apoyo ante las agresiones que se dan, creando unas estrategias nuevas y diferenciadas, propias del momento en el que nos encontramos. Para prevenir, vuelvo a decir.

Proponemos eso en el primer punto. En el segundo punto recogemos lo que señala el estudio que se hizo en 2020 para... proponía el estudio incorporar y evaluar esas variables del registro de agresiones para mejorar la prevención ante las mismas. Yo creo que eso es fundamental, sobre todo si queremos prevenir, si queremos resolver el problema de raíz.

Y en el punto tres, pues, bueno, desarrollar lo que determina nuestro plan estratégico contra la violencia, que es algo que aparecía ya en ese protocolo que les decía del 2006, actualizado del 2014, que decía directamente que anualmente la Comisión Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales, asesorada por el Servicio de Prevención, elaborara un Plan Estratégico contra la violencia.

Esta situación, además, es muy propicia anualmente en este contexto en el que estamos tan complejo. ¿Cómo? Priorizando acciones para responder a las necesidades detectadas, garantizando la calidad del servicio en un clima, en un clima, en un... con un asunto fundamental, que es un clima de respeto. Y profundizar en cámaras, profundizar en seguridad, no garantiza ese clima de respeto tampoco. Lo que hay que hacer es desarrollar estas herramientas, impulsar también la divulgación de acciones contra las agresiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La medida que ustedes proponen puede ser útil y necesaria en momentos concretos, en situaciones concretas y en centros concretos, pero no de forma generalizada, vistiéndolo esta realidad de un alarmismo que tampoco suma en esta cuestión, ¿no? Por lo tanto, esa es la enmienda que le proponemos, porque creemos que resuelve el problema de raíz y aborda el problema de raíz y, desde luego, no profundiza en precisamente incrementar las condiciones que generan el problema.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Sanz.

Intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes. Grupo Parlamentario Aragonés, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: No. Aragonés: señora Peirat.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señora Peirat. Hoy llevo un día de apellidos... Disculpe, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Morón, al principio de la intervención estaba de acuerdo en muchas cosas que usted nos estaba comentando. Pero ha llegado un momento que esa visión que ha hecho de la medicina en el mundo rural, de esas plazas de difícil cobertura, no sé. Es que ¿usted ha ido de verdad al medio rural? Porque usted es médico. Yo es que me he quedado un poco patidifusa.

Y dicho esto, sí diré que nos parece muy importante el tema de la seguridad de todos los profesionales. Creo que en la prevención del riesgo está el éxito y eso es lo que yo siempre he pensado.

Este tema, si no recuerdo mal -bueno, usted lo ha dicho, o sea que no lo recuerdo-, fue preguntado a la consejera en sesión plenaria. Es cierto que el riesgo cero es muy complicado, por no decir imposible de obtener, pero también es cierto que hay que poner todos nuestros esfuerzos en conseguir que el riesgo sea el mínimo posible. Y ello porque en la prevención de riesgos, cuantos más riesgos evitas, menos probabilidad tienes de que ocurra el accidente o el incidente.

A mi grupo nos parece importante todas esas medidas de seguridad que se han puesto en marcha en diversos centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para proteger a los profesionales frente a las agresiones que sufren los mismos en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desempeño de sus funciones y que no constituyen una solución, como bien le decía la consejera, definitiva o cerrada, sino que se hallan sometida... sometidas a permanente evaluación y son susceptibles de modificación en función de los riesgos apreciables.

Y estas medidas, que parece que usted en su discurso nos daba a entender que no existía ninguna medida, estas medidas son las siguientes: personal de seguridad. Existen vigilantes en todos los centros de atención especializada con diferentes dotaciones y coberturas en función de su tamaño y circunstancias. Cámaras de vigilancia; existen esas cámaras de vigilancia en diecisiete centros de atención especializada y en cinco centros de salud. Botón antipánico, que usted ha dicho que no se... no se estaba utilizando, pues desde el Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos se está realizando un seguimiento activo del despliegue del botón de alerta a agresiones, así como la app gestor de alertas.

Por ello, nosotros, señor Morón, el Grupo Parlamentario Aragonés, entendemos que debemos seguir y evaluar permanentemente dichas medidas para comprobar su eficacia, pero no podemos decir que no se está trabajando en ello. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Peirat.
Chunta Aragonesista, señora Lasobras, ahora sí, tiene tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí. Voy a ser muy breve porque sé que tenemos bastante prisa.

Bueno, pues, en primer lugar, manifestar nuestro rechazo a cualquier tipo de violencia y mostrar nuestra solidaridad y apoyo a todas las personas que han sufrido en algún momento de su vida este tipo de violencia. Porque estas lamentables agresiones físicas no tienen ninguna justificación.

Las Administraciones públicas debemos garantizar una atención sanitaria eficaz a todas las personas que lo necesiten y asegurar las mejores condiciones laborales, incluida, por supuesto, la protección plena para todo el personal que lo ejerce. Sin embargo, hay que ser conscientes de las dificultades existentes para erradicar la violencia al 100%, sobre todo en este ámbito sanitario y en otros.

Y para minimizar en todo lo posible cualquier riesgo de acto... de acto violento, se ha puesto en marcha, ya lo han nombrado anteriormente, en la práctica de todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

centros de salud, el botón de pánico que advierte inmediatamente sobre las posibles situaciones de peligro.

Ya se ha dicho también que hay lugares donde se tiene una experiencia de un mayor peligro potencial. Se cuenta con vigilantes de seguridad. En Zaragoza hay hasta nueve centros que cuentan con este servicio para garantizar la protección.

Existe una mesa técnica sobre el control de violencia externa en el ámbito sanitario, que está constituida por la Comisión Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales del Salud, donde se analiza la situación actual, se llevan a cabo seguimiento y se valoran las decisiones tomadas y se llega a acuerdos para implantar nuevas medidas. Repito, siempre que estas sean considerables... consideradas oportunas. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, cuando... tiene... cuando usted quiera.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. También voy a ser breve debido a las horas.

Nada. Ya se le ha comentado, señor Morón, que se le contestó en una respuesta oral en abril, usted mismo lo ha dicho. Es cierto también que el año pasado se registraron trescientas cincuenta y cinco agresiones a trabajadores del Salud, de las cuales trescientas siete fueron mujeres, y el 57% de estas agresiones fueron verbales y amenazas, y el 43% agresiones físicas.

Teniendo conocimiento de ello desde el Gobierno de Aragón y desde el Departamento de Sanidad, como ya se ha dicho, lo más importante es realizar planes de prevención en el ámbito sanitario, que son medidas de actuación que se están llevando en los centros de primaria, que son donde se detecta más incidentes. Por ello, ya se ha comentado, se han puesto cámaras de vigilancia, la incorporación de personal de seguridad en determinados centros, bajo determinados parámetros, también existe en casi todos el botón de alerta de agresiones, que, como sabe, es incompatible con la atención domiciliaria, ya que los profesionales son los que se desplazan a los domicilios.

Por ello se ha empezado a aplicar... a establecer -perdón- una aplicación informática, que está en coordinación con el 112, para que los profesionales que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encuentren en situación de riesgo puedan usarlo. Y hay otras medidas que se llevan haciendo desde hace años, como son actividades de concienciación y prevención, que es lo más importante para minimizar estas agresiones en colaboración con la Policía Nacional y Guardia Civil.

En 2022 también se desarrolla un plan de formación frente a conductas violentas. Hay también formación *online* e información de la difusión de protocolo y normas de actuación tras una agresión. Y como ya se ha dicho, también existe la Mesa Técnica de Agresiones, la cual fue la última reunión el 24 de mayo. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, hoy nos trae una iniciativa que creo que deberíamos tener tiempo suficiente para analizar en dos vertientes. La primera, y es obvia, es que, bueno, en los últimos años se han incrementado las agresiones a los profesionales sanitarios, en general a las personas que trabajan en el ámbito sanitario, no solo médicos y enfermeras, también administrativos, y que, bueno, este incremento de las agresiones supone una... o genera inseguridad en el personal. Y que hay que poner en marcha todas las medidas que sean necesarias. Hay que ocuparnos y... preocuparnos y ocuparnos.

El Gobierno de Aragón es verdad que está poniendo en marcha una serie de medidas, pero nosotros no podemos votar en contra de una iniciativa a la que... lo que se pide es ampliar la medida... más medidas, porque creemos que lo esencial es garantizar la seguridad de las personas que trabajan en el ámbito sanitario para que ellos estén en un entorno seguro y puedan ejercer su trabajo con total normalidad.

El segundo enfoque que deberíamos trabajar aquí es el por qué se incrementan o por qué se ha producido este incremento de las agresiones. Y deberíamos ir a la base y deberíamos analizar el porqué. Y a partir de ahí trabajar sobre eso. Porque es para... para conseguir reducir ese número de agresiones. Esto lo dibujo, lo dejo encima de la mesa porque como le he prometido a la señora Arellano, a la presidenta, que iba a ser breve, pues lo pongo encima de la mesa y ya votaremos a favor.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Muchas gracias, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, si bien es verdad que si en la Consejería se han tomado ciertas medidas, que se ha nombrado aquí, pues que como todos saben y para evitar estas situaciones, la realidad es que las estadísticas nos indican que las agresiones físicas están aumentando en este año y en el pasado año.

En los centros de atención especializada, pues según la Consejería sí existen varias dotaciones: de personal de seguridad en todos los centros; y lo que habría que estudiar un poco es por qué no están funcionando o de qué manera están puestos, porque sigue habiendo agresiones. Que, por cierto, lo han dicho todas... ha sido la portavoz del PAR, no... en todos los centros de atención especializada no hay personal de seguridad. Yo sé que es una contestación de la consejera del 12 del cuatro, pero le invito a que nos vayamos al Hospital Provincial de Teruel y verá como no hay ningún personal de seguridad en la puerta. Se lo habrán dejado, pero no todos los centros tienen. Yo lo tengo que decir aquí, porque vamos, yo voy allí mucho y lo veo.

Continuar que, bueno, pues que la verdad es que se puede... por eso comento que se debería actualizar y considerar los efectivos que tenemos en el centro. Recordemos que la vigilancia de los edificios del Gobierno de Aragón corresponden al Gobierno de Aragón, por lo cual también podríamos utilizar la policía adscrita, y que, de hecho, alguna vuelta se dan en situaciones más comprometidas que puedan tener y que velasen por la seguridad que ellos puedan tener.

Hay que [...] estas medidas que, a pesar, que... otro colectivo que, a pesar, de no son propias del Gobierno de Aragón son las farmacias. La farmacia en Aragón, sobre todo la farmacia rural, también está teniendo agresiones verbales como físicas. Hay amenazas, vejaciones, injurias y acusaciones, sobre todo cuando el paciente va a reclamar algún medicamento y no les pone la receta. Y ya sabemos que muchas veces se ha manifestado de una manera agresiva.

Todo esto ha pasado por aprobar una proposición de ley a nivel estatal que coordine todo esto y que busque acabar con las lesiones físicas y verbales. Ya la presentó el Partido Popular con los eurodiputados. Y aquí animo a todos los partidos políticos a que se sumen a esa iniciativa en las Cortes, porque está apoyada tanto por los sindicatos médicos como de enfermería. Y para que lleguen a un consenso sobre este tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los sanitarios no quieren militarizar los hospitales ni los centros de salud, evidentemente; quieren medidas y prevención. En eso estamos de acuerdo con ellos y esa es la idea que se tiene que hacer. Desde enfermería se ha anunciado que, bueno, que ocho de cada profesionales alguna vez en su vida han sufrido alguna agresión. Bueno, la verdad es que es un dato, un dato muy preocupante y actualmente, pues en cada comunidad autónoma lo regula a su manera.

Por eso digo que esta ley, que podría ser una ley de coordinación estatal, conjunta e igualitaria, sin importar dónde ejerce la profesión e incluso que una agresión, que se ha dado en alguno caso, pues tampoco sea que pierda retribución alguna, que se considere como accidente y luego al profesional no se le merme en su nómina.

Por lo cual, bueno, y la proposición no es que vaya muy allá, pero bueno, redundante en todas esas ideas que tenemos nosotros. Y yo creo que por incidir más y que vayamos a más, no será menos y, entonces, la apoyaremos.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Fuertes.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser muy breve. Es cierto y es constatable que el número de agresiones, como se ha dicho, no solamente a los profesionales sanitarios, sino a los trabajadores de los centros sanitarios, ha aumentado en los últimos años. Y además, yo creo que también hay que reseñar que un 85% aproximadamente de esas agresiones, desgraciadamente, se han dado hacia personal femenino, hacia las mujeres.

Y lo ha dicho el señor Sanz, yo creo que es muy importante la prevención. Una vez que creemos que se ha dado por controlado la pandemia de la COVID, creo que actualmente tenemos otra pandemia y es la pandemia de la salud mental, donde han aumentado las agresiones en general, donde ha aumentado el número de depresiones, de casos de ansiedad, etcétera, etcétera.

Con lo cual, yo creo que es muy importante esa prevención, esa prevención de la población en general y ese tratamiento de la población en general. Y, por supuesto, de todas esas medidas preventivas que se puedan abordar en los centros sanitarios.

Ya se ha dicho, las medidas que se han adoptado no son una solución definitiva, no son una solución cerrada, sino que hay que hacer una valoración de los riesgos que se pueden ir dando en cada centro sanitario, pues debido al número de incidencias de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

casos, al tipo de población, al número de personas, etcétera, etcétera. Y a partir de allí, en esa mesa técnica sobre el control de la violencia externa en el ámbito sanitario, reevaluar las medidas preventivas que hay que adoptar en cada centro de salud. No las voy a nombrar ya porque las han nombrado mis compañeras, pero existe ya ese botón de alerta, esa app de gestión de alerta, la vigilancia en la mayor parte de los centros sanitarios de atención especializada, etcétera.

Con lo cual, como ha dicho también otra... otra portavoz, es un tema que preocupa y ocupa al Gobierno de Aragón y en el que se está trabajando, pero decimos evaluando caso a caso. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Muchas gracias, señora Moratinos. Señor Morón, tiene tres minutos para fijar su posición respecto de la enmienda.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Me van a sobrar dos.

Simplemente, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida plantea una serie de medidas, que yo quiero creer, nuestro grupo queremos creer que ya las está haciendo el Gobierno de Aragón. Si no lo está haciendo, mal vamos. Por lo tanto, voy a creermelo también lo que ha dicho también la portavoz del Grupo Socialista. Vamos a creernos que el Gobierno de Aragón está trabajando ya en esas labores de tipo preventivo y por lo tanto, no podemos aceptar esa enmienda. Gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.

Pasaríamos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. **Pues, entonces, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: ¿señor Morón? Señor Sanz, perdón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo creo que hemos desaprovechado una oportunidad para dar un impulso a la necesidad de actualizar en un contexto complejo como en el que estamos, todo lo que tiene que ver con la... con las agresiones en el ámbito laboral sanitario.

El punitivismo no va a resolver los problemas estructurales y los problemas que generan las condiciones para que pasen las cosas que pasan. Habría que analizar también los sesgos que tienen los tipos de violencia, de clase, de género, por ámbitos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, aquí hay mucho de lo que hablar y no se resuelve ni con cámaras ni con guardias de seguridad.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Sanz.
¿Grupo Parlamentario Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, yo creo que en la exposición inicial lo he dejado bastante claro. Nosotros en ningún momento hemos cuestionado la necesidad de hacer labores de prevención. De hecho, hemos dicho que nos parecía bien el plan que existía, que ya estaba poniendo en marcha el Gobierno de Aragón para prevenir este tipo de actuaciones. Pero estas eran medidas de carácter urgente para incorporar en los centros de salud.

Quería precisar a la señora Peirat que en nuestra propuesta, en el punto número dos, lo que se habla es del botón de pánico de atención domiciliaria. No estoy hablando del botón de pánico en las consultas, que no hace referencia en mi propuesta.

Pero hablando de ese botón de pánico en las consultas, que sí que se comentaba, se ha comentado que sí que se está utilizando en todas las consultas, yo quiero hacerles ver una cuestión, es decir, comentaba que no conocía el medio rural.

Mire, en muchas localidades no hay miembros de fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. Con lo cual...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señor Morón, es que...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: -Termino-, con lo cual, si aprietas un botón, si aprietas un botón no entra nadie a ayudarte más que tus propios compañeros, ¿vale? Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.
¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo Aragón?
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pasamos, pues, al punto número uno del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento?

Comisión de Sanidad
10-06-2022

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Ruegos y preguntas? ¿No? Bajamos corriendo, por favor, a la Sala Goya y la Mesa Ampliada se celebrará el jueves; ya diremos la hora. Muchas gracias. Se levanta la sesión *[a las once horas cuarenta y cuatro minutos]*.